



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXVII

Miércoles, 12 de junio de 1963. — Número 70

Página 563

### ADMON. PROVINCIAL

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

##### Devolución de fianza

Solicitada la devolución de la fianza por don Remigio Martínez Díaz, contratista de las obras comprendidas en el "Proyecto de abastecimiento de aguas a la Vega de Pas, Ayuntamiento del mismo nombre (Santander), se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en plazo de quince días.

Santander, 6 de junio de 1963. El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 104 pesetas.

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

A tenor de lo prevenido en el artículo 8.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, se publica a continuación la composición del Tribunal nombrado para juzgar el concurso convocado para proveer la plaza de letrado de Organización y Personal, según anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 15 de marzo del año actual, y en el del Estado de fecha 22 del mismo mes y año.

Presidente: Ilmo. señor don Pedro de Escalante y Huidobro, presidente de la Excma. Diputación.

Vocales: Don José Merino Velasco, funcionario del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Merino Vega, ca-

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### Excma. Diputación Provincial

Anunciando la recepción de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de aguas a la Vega de Pas, ejecutadas por don Remigio Martínez Díaz ... 563

Anuncio de composición del Tribunal nombrado para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de letrado de Organización y Personal ..... 563

Anunciando la recepción de las obras de construcción de una pasarela en Barriopalacio (Anievas), ejecutadas por don Manuel Fernández Rosillo ..... 563

#### ANUNCIOS OFICIALES

Distrito Minero de Santander. 564

Jefatura de Puertos de Santander ..... 564

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Santander. 564

Servicio Provincial de Ganadería ..... 564

#### ADMINISTRACION ECONOMICA

Delegación de Hacienda ..... 565

#### ANUNCIOS DE SUBASTAS

Junta Vecinal de Sámano ..... 565

Ayuntamiento de Guriezo ..... 565

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 565

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Reinosa, Arenas de Iguña, Rionansa, Pesagüero y Junta Vecinal de Hoz ..... 566

#### ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros de Santander 566

Ilustre Colegio de Abogados de Santander, y don Regino Mateo de Celis, secretario habilitado de la Excma. Diputación.

Secretario: Don José Palacio Landazábal, funcionario de la Diputación Provincial.

El citado Tribunal se constituirá a tal efecto en el Palacio de esta Corporación el día 5 de julio, a las doce horas.

Santander, 10 de junio de 1963. El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

##### Sección de Vías y Obras

Habiendo sido recibidas definitivamente las obras de construcción de una pasarela en Barriopalacio (Anievas), ejecutadas por el contratista don Manuel Fernández Rosillo, vecino de La Penilla de Iruz (Santiurde de Toranzo), de orden del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia se hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en R. O. de 3 de agosto de 1910 ("Gaceta" del 22), se abre plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual podrán presentar cuantas reclamaciones existan en contra de referido contratista, entendiéndose que, si transcurrido este plazo no se formulara reclamación alguna, podrá procederse a la devolución de la fianza definitiva que, en relación con las obras de referencia, se encuentra depositada.

Santander, 10 de junio de 1963. El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 188 pesetas.

tadrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media "José María Pereda", de Santander, en representación del Profesorado Oficial del Estado; el letrado don Isidro Mateo Ortega, en representación del

**ANUNCIOS OFICIALES****DISTRITO MINERO  
DE SANTANDER****Demarcación de permiso  
de investigación**

Relación de las operaciones de demarcación de un permiso de investigación de hidrocarburos, que se practicarán por el personal facultativo de este Distrito Minero en los días, registro y provincia que se expresan:

Permiso: "Laredo".

Número de expediente: I-Co.-I-I.

Hectáreas concedidas: 10.000.

Sustancia: Hidrocarburos.

Período de operaciones: 17 y 18 de junio de 1963.

Interesados: Instituto Nacional de Industria y Cparex Española, S. A., con vecindad en Castelló, 45, Madrid.

Representante: Don Angel Santafé Cobos, vecindad en Castelló, 45, Madrid.

Lo que se anuncia en este "Boletín Oficial" a los efectos y en cumplimiento de lo que disponen los artículos 45 y 193 del vigente Reglamento de Minas, para conocimiento de los interesados, de los titulares de investigación de hidrocarburos, colindantes y próximos, y de las autoridades, a las que se ruega presten a dicho personal los auxilios que necesiten para el mejor cumplimiento de su misión.

Santander, 4 de junio de 1963.—El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 219 pesetas.

**DISTRITO MINERO  
DE SANTANDER****Cancelación de un permiso  
de investigación**

Con fecha 4 de junio de 1963, y en virtud de renuncia voluntaria del interesado, de fecha 24 de mayo de 1963, esta Jefatura de Minas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería ha venido en caducar, declarando franco y registrable el terreno comprendido por el permiso de investigación denominado "Los Valles", número 15.874, de 150 pertenencias de mineral de hierro, en el término municipal de Enmedio, siendo el concesionario don Emilio del Valle Egocheaga.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, con la advertencia de que no podrán admitirse en la Jefatu-

ra de Minas de Santander (Castelar, 1, en horas de oficinas, de 10 a 13) nuevas solicitudes de concesiones directas o de permisos de investigación en el terreno comprendido por este permiso, hasta que no hayan transcurrido ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Santander, 5 de junio de 1963.—El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz.

**DISTRITO MINERO  
DE SANTANDER****Demarcación de una concesión  
directa**

Por el presente anuncio se hace saber a los dueños, colindantes y representantes de las minas próximas, que a partir del próximo día 19 de junio de 1963, por personal de esta Jefatura de Minas, darán comienzo las operaciones de demarcación de la concesión directa de explotación denominada "La Acebosa", número 15.769, de 60 pertenencias para mineral de sílice, en el término municipal de San Vicente de la Barquera, siendo el interesado la "S. A. Carbones de la Nueva".

Lo que se hace saber por medio de este anuncio en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Santander, 4 de junio de 1963.—El ingeniero jefe, Miguel Gómez Ortiz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 134 pesetas.

**JEFATURA DE PUERTOS  
DE SANTANDER****Concesiones**

Don José Sámano González, presidente de la "Representación del Tiro Nacional de España en Santander", en nombre y representación de la misma, solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la oportuna autorización de aprovechamientos para instalaciones deportivas en la parcela de que es concesionaria, por Orden Ministerial de 6 de julio de 1959, en el lugar de "El Promontorio" (Santander), cuya superficie fue reducida en 1.707 metros cuadrados en virtud de la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1963.

Los linderos de la parcela en cuestión son:

Por el Norte, y de Oeste a Este:

Terrenos del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

Terrenos de don Restituto Raba.

Terrenos del Excmo. Ayuntamiento

(antes, de herederos de Pérez del Molino).

Terrenos de don Emilio Botin Sanz de Sautuola (antes, de don Angel Pérez y Transatlántica).

Por el Sur:

Futura Avenida de Servicio de Puerto y ribera de San Martín, en la Zona de Servicio del Puerto de Santander.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de treinta días hábiles (30), contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentar, cuantos crean tener que oponerse al otorgamiento de la concesión de que se trata, en esta Jefatura de Puertos, Paseo de Pereda, número 33, por escrito, y en horas hábiles de oficina, cuantas reclamaciones crean oportunas, hallándose de manifiesto el proyecto de referencia en esta Dependencia, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 3 de junio de 1963.—El ingeniero jefe, Jesús González García.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 329 pesetas.

**COLEGIO OFICIAL  
DE AGENTES COMERCIALES  
DE SANTANDER**

Se hace saber que en el edicto publicado por este Colegio con fecha 19 de abril de 1963, "Boletín Oficial" de la provincia de Santander de 1 de mayo del mismo año, se incluyó indebidamente en la relación de señores colegiados que aparecía en el mismo a don Manuel Gancedo Casuso, el cual no estaba incluido en el grupo de señores a que se refería dicho edicto.

Santander, cinco de junio de mil novecientos sesenta y tres.—El presidente, José María Revuelta Aceveda.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 104 pesetas.

**SERVICIO PROVINCIAL DE  
GANADERIA DE SANTANDER****Mes de mayo**

Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante el pasado mes de mayo, más los atacados anteriormente.

Enfermedad, Perineumonía bovina.

Ayuntamiento, Santan Cruz de Bezana; pueblo, Mortera; especie, bovina; invasiones, 1; sacrificados, 1.

Santander, 5 de junio de 1963.—El gobernador civil, José Elorza Aristorena.

## ADMON. ECONOMICA

### DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

#### Servicio de Catastro de Rústica

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular número 57, de 29 de abril de 1960, la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, en su instrucción tercera, relativa a las salidas del personal facultativo de este Servicio, el ingeniero jefe, durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto visitará los Ayuntamientos que a continuación se relacionan: Alfoz de Lloredo, Ampuero, Arnauero, Arredondo, Astillero (El), Bárcena de Cicero, Bareyo, Cabezón de Liébana, Cabezón de la Sal, Camaleño, Campoo de Yuso, Colindres, Enmedio, Entrambasaguas, Guriezo, Laredo, Liendo, Liérganes, Limpias, Lueña, Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo, Penagos, Pesquera, Ramales de la Victoria, Reinosa, Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte, Ríotuerto, Ruesga, Ruiloba, San Miguel de Aguayo, San Pedro del Romeral, San Vicente de la Barquera, Santa Cruz de Bezana, Santander, Santiurde de Reinosa, Solórzano, Valdáliga, Valdeolea, Valderredible, Val de San Vicente, Villacarriedo y Voto.

Santander, 8 de junio de 1963.—El ingeniero jefe provincial, José Leño Valencia.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### JUNTA VECINAL DE SAMANO

#### Anuncio de subasta extraordinaria

Al siguiente día hábil de transcurridos los diez, también hábiles, contados desde el de la comunicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar, a las doce horas, en la Casa de Juntas del pueblo de Samano, término municipal de Castro Urdiales, las siguientes subastas con carácter extraordinario de eucaliptos de los montes de "Ca-

baña Peraza", número 44 de "La Pedrera", número 46, de la pertenencia de dicho pueblo:

Primera.—Un lote de 7.000 eucaliptos, aforados en 298 m. c. de madera y 59 estéreos de leña, tasados en pesetas 90.200, del monte número 44, lugar "La Bernilla" en consorcio con don Ricardo Arco Gimeno.

Segunda.—Un lote de 4.000 eucaliptos, aforados en 227 m. c. de madera y 42 estéreos de leña, tasados en 99.600 pesetas, del monte número 44, lugar "Perujales", en consorcio con don Isidro Ibarra Palacios.

Tercera.—Un lote de 450 eucaliptos, aforados en 23 m. c. de madera y 4 estéreos de leña, tasados en 6.875 pesetas, del monte número 44, lugar "Rubea", en consorcio con don Manuel López Portillo.

Cuarta.—Un lote de 900 eucaliptos, aforados en 92 m. c. de madera y 18 estéreos de leña, tasados en 49.995 pesetas, del monte número 46, lugar "Las Mazuelas", en consorcio con don Joaquín Llantada Gutiérrez.

Quinta.—Un lote de 8.000 eucaliptos, aforados en 246 m. c. de madera y 49 estéreos de leña, tasados en 74.250 pesetas, del monte número 46, lugar "Regato del Pasaje", en consorcio con don Eleuterio Vildasola Izmendi.

Sexta.—Un lote de 5.334 eucaliptos, aforados en 225 m. c. de madera y 44 estéreos de leña, tasados en 75.000 pesetas, del monte número 46, lugar "El Pasaje", en consorcio con don Antonio Llano Fernández.

Séptima.—Un lote de 4.420 eucaliptos, aforados en 128 m. c. de madera y 25 estéreos de leña, tasados en 38.500 pesetas, del monte número 46, lugar "Calero del Cerro", en consorcio con don Manuel Alba González.

Si no pudieran adjudicarse los aprovechamientos objeto de estas subastas por falta de concurrentes o por haber sido desechadas o desestimadas todas las proposiciones, y si la entidad propietaria no hubiere ejercitado el derecho de tanteo, se procederá a celebrarse en segunda subasta, en iguales condiciones que la primera, en la misma hora y lugar que lo anunciado en el presente.

Las proposiciones se presentarán en la Casa de Juntas del pueblo de Samano, en las horas de oficina, desde la publicación del presente anuncio hasta las once de la mañana del día de la subasta.

Estas subastas se regirán por las normas dictadas por el Ministerio de Agricultura, Dirección General de Montes y Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales, respecto a estos aprovechamientos.

Las operaciones de corta y retirada del producto del monte han de estar finalizadas para el 31 de agosto del actual.

Los precios señalados como base se entienden a riesgo y ventura, sin que el adjudicatario pueda formular reclamación alguna sobre el volumen asignado.

Las solicitudes irán reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre, acompañadas del recibo de haber hecho el depósito del 5 por 100 de la tasación.

Los gastos del anuncio corren por cuenta del adjudicatario.

Sámano, 3 de junio de 1963.—El presidente, P. Elósegui Pardo.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 598 pesetas.

## AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Se pone en conocimiento del público en general, que una vez tramitado el oportuno expediente, el próximo día catorce (viernes), a las doce de su mañana, se subastará, en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue, una parcela sobrante de vía pública (edificable), de 19 metros cuadrados, en el barrio de Carazón, que linda: por el Norte y Oeste, camino; Sur, carretera, y Este, casa de herederos de Fermín Serna, bajo el tipo de tasación de noventa y cinco pesetas.

El expediente se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, y podrá ser examinado durante las horas de oficina.

Guriezo, 3 de junio de 1963.—El alcalde (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 128 pesetas.

## ADMON. DE JUSTICIA

Por auto dictado en la causa número 194 de 1947, sobre hurto, seguido en este Juzgado de Instrucción número uno de Santander, se deja sin efecto la orden de busca y captura de José González Fernández, de padres desconocidos, de 17 años de edad, soltero y natural de Astillero (Santander), por haberse sobreesido libremente en cuanto al expresado encartado.

Santander, 7 de junio de 1963.—El magistrado juez (ilegible).

## ADMON. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 del corriente mes:

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la sesión anterior.

La Comisión Permanente queda enterada de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos durante la semana, acordándose su cumplimiento y archivo.

Se aprobaron facturas por servicios y suministros al Ayuntamiento, por un importe de 18.139,65 pesetas.

Se aprueban los padrones de arbitrios municipales del año 1962, por los conceptos de anuncios y letreros, motores transformadores, perros y chapas, aceras y andenes, escaparates y vitrinas, alcantarillado, bicicletas y chapas, galerías y miradores y solares sin edificar.

Se acuerda autorizar a hermanos Rodríguez Calderón para abrir una puerta de entrada al patio de la cerca próxima al edificio número 2 de la calle de Colón.

Se acuerda rescindir el contrato que don Bernabé Salido Ordóñez tiene con este Ayuntamiento sobre introducción de leche.

Se acuerda acceder a lo solicitado por don Bernabé Salido Ordóñez, para que cada uno de los lecheros que tiene firmado el concierto sobre introducción, inspección y reconocimiento sanitario de leche, para que cada uno de los concertados satisfaga la cantidad que corresponda en proporción a las entradas reales de leche en el término municipal.

Se acuerda pase a informe de Intervención y aparejador municipal el escrito de don Luis Obeso Mazorra, sobre reclamación de la liquidación del arbitrio de plusvalía.

Se acuerda pase a informe de Intervención la instancia de don Julio de Cos García solicitando la revisión de la liquidación sobre el arbitrio de plusvalía.

Se acuerda deducir el 90 por 100 de la liquidación del impuesto de plusvalía correspondiente a don Venancio González Martínez, debido a que las viviendas que están construyendo se hallan acogidas a la Ley de 13 de noviembre de 1957, Decreto de 22 de noviembre del mismo año y Orden de 1 de febrero de 1958.

Se aprueba la subasta de construc-

ción de 100 nichos en el cementerio municipal, adjudicada al contratista don Gregorio Gutiérrez Macho.

Se acuerda conceder a don Angel Lucio Lucio la apertura de local de la planta baja número 17 de la calle de José Antonio Primo de Rivera, para dedicarla a carnicería.

Se da lectura del acta de haber cesado en el cargo de secretario de este Ayuntamiento don Roberto García de Frutos, y nombrándose secretario accidental al oficial primero, don Efrén Díez Peña.

Reinosa, 29 de noviembre de 1962. El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

De acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, queda expuesto al público, con los documentos anexos, en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días hábiles, para que puedan presentar las reclamaciones, el expediente de presupuesto extraordinario, segundo complementario al primitivo de construcción de dieciocho viviendas protegidas en el sitio denominado Achero.

Arenas de Iguña a 6 de junio de 1963.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Informada por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento la cuenta general del presupuesto, la de Administración del Patrimonio, la de valores independientes y auxiliares y las de caudales, todas correspondientes al ejercicio de 1962, quedan expuestas al público en la Secretaría, por el plazo de quince días y ocho más, a efectos de examen y reclamación, en su caso; conforme previene el artículo 790-2 de la Ley de Régimen Local, en concordancia con la regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales y circulares de servicio.

Rionansa, 30 de mayo de 1963.—El alcalde, M. Castañeda.

### AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

Habiendo sido aprobada por este Ayuntamiento la liquidación del presupuesto, cuenta general del patrimonio y presupuesto ordinario, de valores independientes y de caudales, correspondiente al ejercicio de 1962, se halla de manifiesto, en la Secreta-

ría, por plazo de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que contra la misma puedan formularse.

Pesaguero, 4 de junio de 1963.—El alcalde (ilegible).

### JUNTA VECINAL DE HOZ

#### Anuncio

Esta Junta Vecinal de Hoz, del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte, en sesión celebrada el día diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y tres, acordó, por unanimidad, la celebración de un consorcio con la Sociedad S. N. I. A. C. E., de Torrelavega, en el monte denominado "La Argañosa", de los de libre disposición de los pueblos, en una extensión superficial de 19,8230 hectáreas. Esta Junta, a cambio de la aportación del terreno por un período de 45 años, percibirá el cuarenta y cinco por ciento de las masas que se creen, y demás condiciones que se estipulan en el correspondiente acuerdo.

Lo que se hace público, a efectos de que cuantas personas, naturales o jurídicas, se consideren perjudicadas puedan recurrir por escrito ante esta Junta Vecinal, en el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio.

Hoz, 5 de junio de 1963.—El presidente, Carlos Cruz.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 170 pesetas.

## ANUNCIOS PARTICULARES

La Caja de Ahorros de Santander anuncia el extravío de las libretas de ahorros números 15.673 y 67.830, a efectos reglamentarios.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 24,50 pesetas.

## BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

TARIFA	Ptas.
Suscripciones de Ayuntamientos, año .....	200,00
Suscripciones de particulares y colectividades, año .....	225,00
Suscripciones de particulares y colectividades, semestre .....	165,00
Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre .....	80,00
Número suelto, dentro del año...	2,25
Número suelto, de años anteriores .....	4,25
Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea .....	6,00

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial.